

Guayaquil, 24 de abril de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE INNOMINE S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales dispuestas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a vuestra consideración el informe del análisis efectuado a los estados financieros por el ejercicio económico del año 2011.

Examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, en mi opinión dichos estados financieros han sido efectuados de manera razonable conforme las técnicas y principios contables generalmente aceptados.

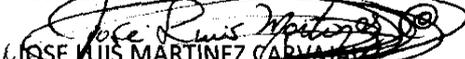
Es importante informar que la compañía si ha venido cumpliendo con todas las obligaciones tributarias al SRI y que los administradores han cumplido con las obligaciones estatutarias, legales, tributarias y de la seguridad social.

La documentación legal de la compañía tales como: actas de la junta general de accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen según las disposiciones legales así como el control interno se cumple a los diferentes procesos y los bienes se encuentran responsablemente conservados.

El desempeño de mis funciones de Comisario, lo he realizado con la colaboración y predisposición de todo el personal de la compañía.

Espero que en el próximo ejercicio económico mejore la situación de la compañía.

Atentamente,


JOSE LUIS MARTINEZ CARVAJAL
Reg. 5663

